

Anunció la ministra de Educación **Trabajarán en ley adicional para permitir que los colegios puedan revisar mochilas**

» María Paz Arzola precisó que actualmente existe un dictamen que no lo permite.

Ante el ataque que un alumno de cuarto medio protagonizó en un colegio de Calama, el que dejó a una inspectora muerta y otros cuatro heridos, el gobierno comenzó a reforzar las medidas que se irán tomando para evitar una escalada de violencia en los establecimientos educacionales.

Es por esto que la ministra de Educación, María Paz Arzola, anunció que están avanzando en "los reglamentos necesarios y las orientaciones necesarias para que una vez promulgada la Ley de Convivencia Escolar, que se encuentra en proceso de toma de razón, podamos entregar a los colegios lo necesario para que ellos puedan avanzar con la mayor agilidad, en caso que así lo requieran".

Revisión de mochilas

Y menos burocracia en por ejemplo, en la instalación de detectores de metales, "respecto a otras medidas de seguridad, co-



Ante el ataque que un alumno protagonizó en un colegio de Calama, el gobierno comenzó a reforzar las medidas que se irán tomando para evitar una escalada de violencia en los establecimientos educacionales.

mo puede ser la revisión de mochila, eso requiere de una ley adicional, porque hoy día existe un dictamen que lo impide".

"En el último tiempo, colegios que habían querido implementar ese tipo de medidas, no se les había permitido, y por lo tanto nosotros vamos a elaborar un proyecto de ley que, entre otras medidas, tenga la posibilidad de revisión de

mochilas por parte de los equipos escolares", anunció Arzola.

Agregó que además, "en ese proyecto de ley también quaremos fortalecer las herramientas pedagógicas que puedan tener los docentes para hacer frente a los conflictos, para también fortalecer la autoridad y el respeto a los profesores, que es tan importante".

Publímetro